

## **A LA MODA ILUSTRADA O A LA VIEJA USANZA NOBILIAR. VIVIENDAS DEL CLERO CAPITULAR BURGALÉS EN EL SIGLO XVIII**

Francisco J. Sanz de la Higuera  
I.E.S. “Torreblanca” (Sevilla)

**Resumen:** El acceso al contenido de los inventarios *post-mortem* de algunos de los titulares de la capiscolía de la Catedral de Burgos permite analizar la existencia de contrastes nítidos entre las formas de vida, la cultura material y los perfiles ideológicos de clérigos con diferentes sensibilidades y talentos. Unas escoradas hacia usanzas de raigambre aristocrática más del pasado y otras ligadas a estrategias más ilustradas y de sesgo más moderno, más burgués y “progresista”.

**Palabras clave:** cabildo Catedral, capiscol, interior doméstico, vivienda.

## **THE ENLIGHTMENT FASHION OR THE OLD-FASHIONED NOBILITY. HOUSES OF CAPITULAR BURGOS CLERGY IN THE EIGHTEENTH-CENTURY**

**Abstract:** The access to the content of probate inventories of some of the headlines of the capiscolia of Burgos Cathedral make possible to analyse the existence of sharp contrasts between the way of life, material culture and ideological profiles of clergy with different sensibilities and moods. Some of them inclined toward more aristocratic roots usages from the past and others linked to more modern and enlightened strategies, more middle class and “progressive”.

**Key words:** chapter cathedral, capiscol, domestic interior, house.



## A LA MODA ILUSTRADA O A LA VIEJA USANZA NOBILIAR. VIVIENDAS DEL CLERO CAPITULAR BURGALÉS EN EL SIGLO XVIII

Francisco J. Sanz de la Higuera  
I.E.S. “Torreblanca” (Sevilla)

Un rastreo intensivo en los archivos históricos de Burgos ha posibilitado el acceso a varios inventarios *post-mortem*<sup>1</sup> que sobresalen por la minuciosidad y detalle con que los escribanos los confeccionaron<sup>2</sup>. Una de sus principales peculiaridades, merced a la cual se hilvanan las páginas de análisis que tienen ante sus ojos, es que se especifican, de forma puntual, las estancias que conformaban su entramado interior y nos permite adentrarnos con absoluta nitidez en su *atrezzo* doméstico y en la idiosincrasia de la cultura material que los caracterizaba. Descuellan, por su adecuación a los parámetros de la trayectoria señalada, los IPM de dos de los capiscoles catedralicios burgaleses del Setecientos. En primera instancia, don Juan de Salazar y la Vega (1693-1723)<sup>3</sup> y, en segundo lugar, don Francisco de Guzmán Díaz (1763-1778)<sup>4</sup>. De los restantes titulares de la capiscolía en el siglo XVIII, don Diego Zamora Huidobro (1723-1761), don José Ventura de Riaño y Arriaga (1761-1763), Don José Manuel Berrio (1778-1793) y don Francisco Javier de Rábago (1793-1833), lamentablemente no han aparecido, por el momento, inventarios de bienes y, por tanto, desconocemos los volúmenes de sus niveles de fortuna y la distribución de sus viviendas y sus fórmulas de residencia.

---

**RECIBIDO: 08/06/2012. ACEPTADO: 05/10/2012.**

**Correo electrónico de contacto: sanzdelahiguera@gmail.com**

1 Inventarios *post-mortem*, IPM en lo sucesivo.

2 Véase a este respecto las propuestas y análisis críticos de SOBRADO CORREA, H., “Los inventarios *post-mortem* como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna”, *Hispania*, 215 (2003), pp. 831-837 (825-862) y *Las Tierras de Lugo en la Edad Moderna. Economía campesina, familia y herencia, 1550-1860*, La Coruña, 2001, pp. 61 y BAULANT, M., “Typologie des inventaires après décès”, en VAN DER WOUDE, A. y SCHUURMAN, A. (eds.), *Probate inventoires. A new source for historical study of wealth, material culture and agricultural development*, Utrech, 1980, pp. 33-42.

3 Archivo Histórico Provincial de Burgos. Protocolos Notariales –en lo sucesivo AHPB. PN–. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 9635 (25 de febrero de 1723), folios 89-128.

4 AHPB. Justicia Municipal (en adelante JM). Alonso de Melo Peña. Legajo 987 (16 de septiembre de 1778), folios 1-38.

Las viviendas del clero han sido soberbiamente analizadas en múltiples trabajos. Descuellan, por la calidad de sus propuestas y la audacia de sus contenidos, Cabeza Rodríguez<sup>5</sup>, Rey Castelao<sup>6</sup>, Barreiro Mallón<sup>7</sup>, Dubert García<sup>8</sup>, Morgado García<sup>9</sup>, Álvarez Santaló<sup>10</sup>, Díaz Rodríguez<sup>11</sup>, Quintana Andrés<sup>12</sup>, Braunstein<sup>13</sup> y Fernández Florez<sup>14</sup>. También son excelentes los planteamientos de Casado Alonso<sup>15</sup>, Campos Sánchez-Bordona<sup>16</sup> y Ruiz Hernando<sup>17</sup>. Véanse también las aportaciones de Charles<sup>18</sup>, González Heras<sup>19</sup> y de Sanz de la Higuera<sup>20</sup>.

El hábitat que albergaba a los clérigos es imprescindible visualizarlo, no obstante, desde la perspectiva, más amplia, del escrutinio de la residencia doméstica en el Antiguo Régimen, en general, y del Setecientos, en particular. Sobresalen en este sentido, citados sin un ánimo exhaustivo y con la

5 CABEZA RODRÍGUEZ, A., *Clérigos y señores. Política y Religión en Palencia en el Siglo de Oro*, Palencia, 1996, en especial las pp. 317-352.

6 REY CASTELAO, P., “El clero urbano compostelano a fines del siglo XVII: mentalidades y hábitos culturales”, en EIRAS ROEL, A., *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, 1981, pp. 505-507 (495-519).

7 BARREIRO MALLÓN, B., “Las clases urbanas de Santiago en el siglo XVIII: definición de un estilo de vida y de pensamiento”, en EIRAS ROEL, A., *La historia social de Galicia...*, pp. 453-460 (449-493).

8 DUBERT GARCÍA, I., “Los comportamientos del clero urbano en Galicia: El ejemplo de Santiago de Compostela en el s. XVIII”, en *Compostellanum*, 31/3-4 (1986), pp. 447 (443-455).

9 MORGADO GARCÍA, A., “Vida de canónigo, percepción, origen y status de vida del alto clero durante el Antiguo Régimen”, en ARANDA PÉREZ, F. J. (coord.), *Sociedad y élites eclesiásticas en la España Moderna*, Cuenca, 2000, pp. 89 (77-99)

10 ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C., ““Vivir como un cura”. Algunas precisiones cuantitativas respecto al imaginario social sobre el clero en el siglo XVIII”, en ARANDA PÉREZ, F. J. (coord.), *Sociedad y élites eclesiásticas...*, pp. 101-147 y ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C. y GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A., “Riqueza y pobreza del clero secular en la Sevilla del Antiguo Régimen (1700-1834)”, en *Trocajero*, 8-9 (1996-1997), pp. 11-46.

11 DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J., “Cardenales en miniatura: la imagen del poder a través del clero capitular cordobés”, en *Historia y Genealogía*, 1 (2011), pp. 11-21 y “Las casas del deán don Juan de Córdoba: lujo y clientela en torno a un capitular del Renacimiento”, en *Hispania Sacra*, 123 (2009), pp. 77-104. Véase también su tesis doctoral, *El clero catedralicio en la España Moderna: Los miembros del Cabildo de la Catedral de Córdoba (1475-1808)*, Córdoba, 2011, en especial “La vivienda canonical”, pp. 337-357.

12 QUINTANA ANDRÉS, P. C., *A Dios rogando y con el mazo dando. Fe, poder y jerarquía en la Iglesia canaria. El Cabildo Catedral de Canarias entre 1483-1820*, Las Palmas de Gran Canaria, 2003, pp. 314 y *Finis gloriae mundi. Ideología y sociedad en Canarias. Los prebendados del Cabildo Catedral durante el Antiguo Régimen (1483-1820)*, Bilbao, 2004, pp. 229-230.

13 BRAUNSTEIN, P., “Aproximaciones a la intimidad, siglos XIV y XV”, en ARIES, Ph. y DUBY, G. (dirs.), *Historia de la vida privada*, tomo II, Madrid, 1988, pp. 463.

14 FERNÁNDEZ FLOREZ, J. A., “Las casas del Cabildo catedralicio en la ciudad de León”, en *Archivos Leoneses*, 75, 1984, pp. 31-157.

15 CASADO ALONSO, H., *La propiedad eclesiástica en la ciudad de Burgos en el siglo XV: El Cabildo catedralicio*, Valladolid, 1980, en especial las pp. 105-107.

16 CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M. D., “El espacio residencial privado y su proyección social en la ciudad del Antiguo Régimen. Las casas del cabildo catedralicio leonés”, en GRACIANI, A., HUERTA, S., RABASA, E. y TABALES, M. (eds.), *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Granada, 2000, 183-191.

17 RUIZ HERNANDO, J. A., *Historia del urbanismo en la ciudad de Segovia del siglo XII al XIX*, Madrid, 1982, pp. 139.

18 CHARLES, O., *Chanoines de Bretagne: carrières et cultures d'une élite cléricale au siècle des Lumières*, Rennes, 2004, p. 214-228.

19 GONZÁLEZ HERAS, N., “La vivienda doméstica española del siglo XVIII según los relatos de viajeros británicos”, en FRANCO RUBIO, G. (coord.), *Miradas propias y ajenas en un baile de espejos, Tiempos Modernos*, 21 (2010), “Las casas del clero y del alto funcionariado”, [En línea] <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/viewFile/229/296>

20 SANZ DE LA HIGUERA, F., “Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles”, en *Investigaciones Históricas*, 22 (2002), pp. 207-210 (165-211), “Un esperpéntico asuntillo de Estado: la casa de los Tomé en el Setecientos burgalés”, en *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, 21 (2011), pp. 289-320 y “Una estancia doméstica que se mueve. Entre las calles y las casas de Burgos a mediados del siglo XVIII”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 21 (2004), pp. 469-506.

certeza de ser gravemente injustos, los trabajos de Franco Rubio<sup>21</sup>, López-Cordón Cortezo<sup>22</sup>, Blasco Esquivias<sup>23</sup>, Tovar Martín<sup>24</sup>, Manzanos Arreal<sup>25</sup>, Reina Mendoza<sup>26</sup>, Ollero Lobato<sup>27</sup>, Hernández Bermejo<sup>28</sup> o Hernández López<sup>29</sup>. Siempre, por supuesto, con el concurso de la producción francesa en lo concerniente al “logement”<sup>30</sup>. No está de más significar que hemos de contar en todo momento con el acervo bibliográfico sobre el clero catedralicio en el siglo XVII y XVIII<sup>31</sup> y con una óptica global en lo tocante a la cultura material en el Antiguo Régimen<sup>32</sup>.

21 FRANCO RUBIO, G., “La vivienda en la España ilustrada: habitabilidad, domesticidad y sociabilidad”, en REY CASTELAO, O. y LÓPEZ, R. J. (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, tomo II, Santiago de Compostela, 2009, pp. 125-135 y “La vivienda en el Antiguo Régimen: de espacio habitable a espacio social”, en *Chronica Nova*, 35 (2009), pp. 63-103.

22 LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V., “Casas para administrar, casas para deslumbrar: la pedagogía del palacio en la España del siglo XVIII”, en REY CASTELAO, O. y LÓPEZ, R. J. (eds.), *El mundo urbano...*, pp. 17-53.

23 BLASCO ESQUIVIAS, B. (dir.), *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, Madrid, 2006.

24 TOVAR MARTÍN, v., “La arquitectura doméstica madrileña de la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños (AIEM)*, 22 (1985), pp. 117-127, “La vivienda madrileña en los años de la Ilustración”, en *AIEM*, 25 (1988), pp. 299-310 y de la misma autora “Casas y alquileres en el Antiguo Madrid”, en *AIEM*, 20 (1983), pp. 97-153.

25 MANZANOS ARREAL, P., “La casa y la vida material en el hogar. Diferencias sociales y niveles de vida en las ciudades vascas del Antiguo Régimen (Vitoria, siglo XVIII)”, en IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (ed.), *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*, Bilbao, 2004, pp. 397-428 y “La casa y la vida material en el hogar. Necesidades vitales y niveles de vida en la Vitoria del siglo XVIII”, en IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (dir.), *La vida cotidiana en Vitoria en la Edad Moderna y Contemporánea*, Estella, 1995, pp. 199-237.

26 REINA MENDOZA, J. M., *La vivienda en la Málaga de la segunda mitad del siglo XVIII*, Málaga, 1986.

27 OLLERO LOBATO, F., “Arquitectura doméstica en Sevilla durante la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Atrio*, 10/11 (2005), pp. 113-123.

28 HERNÁNDEZ BERMEJO, M. A., *La familia extremeña en los tiempos Modernos*, Badajoz, 1990, en especial las pp. 235-291.

29 HERNÁNDEZ LÓPEZ, C., *Calles y casas en el campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*, Albacete, 2007.

30 BARDET, J. P., CHAUNU, P., DÉSSERT, G., GOUHIER, P. y NEVEAUX, H., *Le bâtiment. Enquête d'histoire économique, XIVe-XIXe siècles*, París, 1971. VANNESTE, D., “Le logement et la différenciation sociale et résidentielle dans la ville pré-industrielle en Europe occidentale (XVIe-XVIIIe siècles)”, en *Espace, populations, sociétés*, 1 (1986), pp. 125-136 y FUERER, B., *Logement et immobilier à la fin de l'Ancien Régime: aspects économiques et sociaux du logement en territoire urbain, le cas genevois*, Genève, 2008.

31 De entre la inmensa nómina de investigadores descuellan, por su excelencia y calidad –lamentablemente es imprescindible efectuar una selección–, CANOVAS BOTÍA, A., *Auge y decadencia de una institución eclesial: el Cabildo Catedral de Murcia en el siglo XVIII. Iglesia y sociedad*, Murcia, 1994. IRIGOYEN LÓPEZ, A., *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución. El Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVII*, Murcia, 2000. BARRIO GOZALO, M., *Iglesia y sociedad en Segovia, siglos XVI-XIX*, Salamanca, 2005. CABEZA RODRÍGUEZ, A., *La vida en una Catedral del Antiguo Régimen*, Palencia, 1997. VILLACORTA RODRÍGUEZ, T., *El Cabildo Catedral de León. Estudio histórico-jurídico, siglos XII-XIX*, León, 1974. MORGADO GARCÍA, A., *Iglesia y sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*, Cádiz, 1989. BENITO AGUADO, M. T., *La sociedad vitoriana en el siglo XVIII: el clero, espectador y protagonista*, Bilbao, 2001. GARCÍA-CUEVAS VENTURA, J., *El Cabildo catedralicio cordobés desde la Revolución a la Restauración (1788-1882)*, Córdoba, 1996 y QUINTANA ANDRÉS, P. C., *A Dios rogando y con el mazo dando...*, Las Palmas de Gran Canaria, 2003 y *Finis gloriae mundi...*, Bilbao, 2004. Véase también MORGADO GARCÍA, A., “El alto clero gaditano durante el Antiguo Régimen (1600-1833)”, en *Studia Historica, Historia Moderna*, 16 (1995), pp. 223-255. LATORRE CIRIA, J. M., “Perfiles de un grupo eclesiástico: los canónigos aragoneses del último tercio del siglo XVIII”, en *Hispania Sacra*, 124 (2009), pp. 545-569 y CORONAS VIDA, L. J., “Prebendados cordobeses en la Catedral de Jaén (1700-1737). Estudio social”, en *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 109 (1985), pp. 151-157. De substancial aprovechamiento CHARLES, O., *Chanoines de Bretagne: carrières...*, Rennes, 2004. LOUPÈS, Ph., *Chapitres et chanoines du Guyenne aux XVIIe et XVIIIe siècles*, París, 1985 y HUGHES, A., *Sussex Clergy Inventories, 1660-1750*, Sussex, 2007.

32 Véase, entre otras muchas propuestas, McKENDRICK, N., BREWER, J. y PLUM, J. H., *The Birth of Consumer Society: The Commercialisation of Eighteenth-Century England*, Londres, 1992. SHAMMAS, C., *The Pre-Industrial Consumer in England and America*, Oxford, 1990. WEATHERILL, L., *Consumer Behaviour and Material Culture in Britain, 1660-1760*, Londres-Nueva York, 1988. ROCHE, D., *La culture des apparences. Une histoire du vêtement, XIIIe-XVIIIe siècles*, París, 1989.

La calidad de sus contenidos y el tratamiento detallado de sus estancias interiores permite no sólo comparar la entidad y riqueza de sus pertrechos domésticos cuanto también la magnitud de sus dependencias. El peso relativo y absoluto de las diferentes tipologías de propiedades que se aglutinaban en sus niveles de fortuna y el número de las estancias que componían sus respectivas viviendas escoraban a Salazar Vega hacia conductas y comportamientos más en sintonía con la aristocracia noble, muy elitista y exhibicionista, preñados sus interiores domésticos de elementos decorativos y religiosos, mientras que Guzmán Santos basculaba más hacia posturas más ilustradas, más instruidas, más de confort, en especial en la cama y en la mesa.

Eran, como, de manera acercada y sarcástica, ha señalado Díaz Rodríguez “Cardenales en miniatura”, dignidades y canónigos del Cabildo Catedral burgalés, príncipes locales de la Iglesia, dados a la buena vida, al lujo y la comodidad<sup>33</sup>. Pero incluso en el interior de esa categoría socioprofesional tan elitista y privilegiada se adivinan maneras de concebir y organizar la existencia preñadas de una intensa diferencialidad, propias de individuos, y de colectivos, marcados por un corte o bien bastante reaccionario y “austriaco”, del Seiscientos, o bien más progresista, borbónico e ilustrado, con el Setecientos como referente.

## 1. VIVIENDAS Y DISTRIBUCIÓN DE LAS ESTANCIAS

Don Juan de Salazar y la Vega, capiscol<sup>34</sup> y canónigo entre [1709] y 1723, era un prebendado muy poderoso en el Cabildo burgalés, dado que aunaba sus quehaceres de dignidad y capitular con sus labores como “*Governador de este Arzobispado por el Illmo Señor Dn Fernando Manuel, Arzobispo de él*”, además de ejercer como “*Juez subdelegado la Sta Cruzada*” y, remontándonos a sus humildes orígenes, “*Beneficiado [probablemente simple] de el Lugar de Espexo, en el Valle Real de Valdegobía*”, localidad en la que vino al mundo y residían, aún en 1722, sus progenitores<sup>35</sup>. No es baladí recordar, igualmente, que, en 1722, en el segmento temporal previo a su muerte, aparece como capellán mayor de la capilla de la Purísima Concepción, es decir, se encontraba al frente del colectivo de los medio-rationeros de la Catedral burgalesa, circunstancia que le daba mucho poder e influencia en el Cabildo.

No debía tener buen carácter<sup>36</sup> y las relaciones con sus “*compadres*” fueron, a veces, bastante tensas, dado que él mismo, en sus últimas voluntades, solicitó “*a su Señoría [el Cabildo] me perdone los muchos defectos que he tenido a su servicio Que asseguro no han prozedido de Voluntad sino de ser hombre mortal, sujeto a passiones y faltas naturales*”<sup>37</sup>. De su talante febril procedían también las reiteradas repeticiones en

---

PARDAILHÉ-GALABRUN, A., *La naissance de l'intime. 3000 foyers parisiens. XVIe-XVIIIe siècle*, París, 1988. VAN DER WOUDE, A. y SCHUURMAN, A. (eds.), *Probate inventories. A New Source for the Historical Study of Wealth, Material Culture and Agricultural Development*, Utrecht, 1980. DE VRIES, J., *La revolución industrial. Consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente*, Barcelona, 2009. GARCÍA FERNÁNDEZ, M., “La cultura material doméstica en la Castilla del Antiguo Régimen”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, M. y SOBALER SECO, M. A. (coords.), *Estudios en homenaje al profesor Teófanés Egido*, tomo II, Valladolid, 2004, pp. 249-270 y RAMOS PALENCIA, F., *Pautas de consumo y mercado en Castilla, 1750-1850. Economía familiar en Palencia al final del Antiguo Régimen*, Madrid, 2010.

33 DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J., “Cardenales en miniatura: la imagen del poder...”, *Historia y Genealogía*, 1 (2011), pp. 11-21.

34 El capiscol, también designado como chantre o cantor, dirigía los oficios de coro. Véase, por ejemplo, los análisis de CASADO ALONSO, H., *La propiedad eclesiástica en la ciudad de Burgos en el siglo XV...*, pp. 32 y QUINTANA ANDRÉS, P. C., *A Dios rogando y con el mazo dando...*, pp. 55-56.

35 AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 6934/2 (15 de octubre de 1722), folios 199-203. “*Testamento Otorgado por dn Juan de salazar y la Vega, Capiscol dignidad y canónigo de la Sta Iglesia de esta Ziudad y Gobernador deeste Arzobispado*”.

36 Quizás devenido, en parte, de sus achaques físicos, en especial como consecuencia del “*grave accidente de supresión de orina*” que perturbó su salud al final de sus días. Archivo Capitular de la Catedral de Burgos – ACCB en lo sucesivo –. Libro de Registro (LR) 98. Actas Capitulares (AC). Cabildo del 9 de junio de 1721, folio 219v. Véase SANZ DE LA HIGUERA, F., “Aproximación a la “baja laboral” en el siglo XVIII. El “*Punctto de Quartanario*” en la Catedral burgalesa”, en *Hispania Sacra*, (2012) (en prensa).

37 AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 6934/2 (15 de octubre de 1722), folio 199.

el cómputo de las misas por su alma. Exhorta “*las Concluian con la maior Vrebedad*”<sup>38</sup>.

Salazar residía en la calle Pellejería, en las inmediaciones de la Catedral. De origen alavés, en el capítulo catedralicio se sentaba también un hermano suyo, don José, canónigo igualmente<sup>39</sup>. El recorrido puntual y detallado efectuado por el escribano Domingo Ibáñez Varona<sup>40</sup> nos adentra en el *atrezzo* doméstico de dicha vivienda y nos muestra sus estancias y menajes. En el primer piso, en la planta denominada en la época “noble”, nos topamos con siete estancias, a mitad de camino entre lo más íntimo –dormitorios y salas de estar– y lo más funcional –comedor, biblioteca, cocina y despensa–. En el segundo piso, dotado con 6 estancias, la distribución era similar a la antecedente, si bien estaba dedicado a acoger a los criados y quizá albergaría actividades más de verano. En el entresuelo, aunque no citados expresamente en el IPM, se detecta la presencia de una cochera, una caballeriza, un patio, unas trojes y el portal.

En la primera planta, en el “*Quarto de la antesala*”, en lo que, a todas luces, parece era el comedor habitual y la sala de estar, nos topamos con tres mesas –una de nogal y dos de pino–, 13 sillas forradas de baqueta encarnada –probablemente de pino en su estructura interna– con clavos grandes sobredorados, dos escritorios de magnífica factura y calidad, y un armario de roble y nogal<sup>41</sup>. Esta estancia estaba repleta de imágenes, cuadros y pinturas religiosas, aunque también aparecen florones, países con marcos de pino dorados, colgaduras<sup>42</sup> y cortinas de bayeta encarnada, de tafetán y de estopa en el balcón y en las ventanas.

En el “*Quartto principal*”, comedor para las solemnidades más excepcionales, se disponían una mesa de pino, cubierta de baqueta encarnada, y pies de nogal, y 12 sillas de baqueta encarnada con clavos de bronce estrellado. La pieza más eminente era “*Un rrelox de Campanilla Con su caja de pino dada de color de concha y los perfiles dorados*”, tasado en 840 reales<sup>43</sup>, rodeado de imágenes religiosas, espejos, pinturas, colgaduras y cortinas encarnadas<sup>44</sup>.

En la “*alcova y Dormitorio*”, estancia, sin duda, preñada de intimidad<sup>45</sup> y confort, se ubicaba una magnífica cama, de nogal, y la colgadura del lecho nocturno del capiscol<sup>46</sup>. Este espacio estaba repleto de cortinas, reposteros y tapices, láminas y cuadros – uno de ellos con “*el triunfo de baco*” –. Se completaba

38 AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 6934/2 (15 de octubre de 1722), folios 199-200. Véase GARCÍA FERNÁNDEZ, M., *Los castellanos y la muerte. Religiosidad y comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*, Valladolid, 1996. HOLLEWAND, K. E., *Funeral consumption and social distinction in the early modern Netherlands*, Amsterdam, 2011 y SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Aristocracia eclesiástica en carrera de salvación: las dignidades catedralicias burgalesas a mediados del Setecientos”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 24 (2007), pp. 355-393.

39 Sabemos de la existencia de un hermano canónigo, don José, que hizo testamento en AHPB. PN. José Fernández Guilarte. Legajo 6900 (7 de septiembre de 1709), folios 485-486, el cual nombró a don Juan su testamentario y heredero universal de sus bienes, junto con don Tomás, canónigo también en dicha fecha. De hecho, el capiscol indicó que deseaba ser enterrado con ellos en la Capilla de San Gregorio, en la Catedral. AHPB. PB. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 6934/2 (15 de octubre de 1722), folio 199v.

40 AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 9635 (25 de febrero de 1723), folios 89-128.

41 *Ibidem*, folios 89-91. Véase SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Arcas, arcones, cofres, baúles y armarios. El mobiliario contenedor en el XVIII burgalés”, en NÚÑEZ ROLDÁN, F. (coord.), *Homenaje al profesor Álvarez Santaló*, Sevilla, 2012, (en prensa).

42 SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Pajas, catres, cujas, camas,... El lecho cotidiano en el Antiguo Régimen: Burgos (1740-1780)”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 26 (2009), pp. 435-499 y “Evolución de los lechos cotidianos y los menajes nocturnos en el XVIII burgalés”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 28 (2011), pp. 389-431.

43 SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “La medida del tiempo en Burgos: Relojes a mediados del siglo XVIII”, en *Historia Social*, 67 (2010), pp. 23-49.

44 AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 6935 (25 de febrero de 1723), folios 91-92. Véase, como referencia global para el tratamiento de los atrezos domésticos THORNTON, P., *Seventeenth-Century Interior Decoration in England, France and Holland*, New Haven, 1978.

45 RANUM, O., “Los refugios de la intimidad”, en ARIES, Ph. y DUBY, G. (dirs.), *Historia de la vida privada*, tomo III, Madrid, 1990, pp. 211-265.

46 AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 6935 (25 de febrero de 1723), folios 92-95. El lecho nocturno era “*Una Cama de nogal Con tres alttos sin la coronación Con sus pilares y colgadura de paño azul Con galón de seda del mismo color y su rodapie*”.

con una mesa de pino, cubierta completamente de baqueta, y pies de nogal y un taburete con cubierta de alfombra y flocadura de seda. A continuación, se enumeran los “*Vestidos deel difunto*” si bien estarían dispuestos, sin duda, en el armario citado anteriormente. En el “*Quarto Pequeño*”, tapizadas sus paredes con múltiples cuadros de temática religiosa, se disponían una armadura de cama para colgadura a modo de catre, de granadillo, la colgadura y “*Quattro asientos de baqueta encarnada Con clavos sobre dorados a modo de catre*”, utilizados como lecho nocturno para invitados. Esta estancia da la impresión de estar dispuesta también como oratorio, no sólo por los susodichos cuadros sino por contener un tabernáculo<sup>47</sup>. En él se albergaban, además, una mesa de nogal, un cofre forrado en negro, un baúl pequeño, un archivo de nogal y un escritorio salamanquino de notable calidad<sup>48</sup>. La nómina de los “*trasttos de cozina*” y del “*Quartto de la Espensa*”<sup>49</sup> nos precipita, con el pasar de los folios, a la consideración del “*Quartto de la librería*”, estancia repleta de libros<sup>50</sup> y amueblada con tres mesas de nogal, una silla vieja y una armadura de cama de haya, dotada de tres jergones, probablemente lecho nocturno de la criada. El punto decorativo lo ponía una cortina de bayeta encarnada y el sesgo más atípico proviene de la presencia de un mortero de estilar, una romana de nueve arrobas y cinco libras, 451 reales de cera vieja, blanca y amarilla, y ocho libras de azúcar<sup>51</sup>.

CUADRO I	Librerías en Burgos. Siglo XVIII			
	Nº de tomos	Nº de obras	Reales de vellón	%_(1)
Salazar y la Vega	435	257	4809	10.4
Guzmán Díaz	382	200	6369	15.4
Dignidades Catedral	156	86	2108	4.5
Clero (Burgos)	105	58	949	7.9
Burgos (Total)	75	44	695	1.1
Fuente documental: AHPB. PN. Múltiples Legajos.				
(1) Porcentaje de las librerías sobre los bienes muebles.				

47 “Un tabernáculo de ágata Con guarnición adornada de Jaspe con un Sn Francisco”. AHPB. PN. Legajo 6935, folio 95v. Una breve nuestra bibliográfica, de entre la mucha cantidad de propuestas posibles, sobre oratorios domésticos hace brillar con luz propia a MORGADO GARCÍA, A., “Solicitudes de fundación de oratorios en la diócesis de Cádiz (1650-1814)”, en *Trocadero*, 1 (1989), pp. 67-91. NADAL INIESTA, J., “El mobiliario doméstico en la Murcia de principios del siglo XVIII (1700-1725)”, en *Imafronte*, 18 (2006), pp. 93-103 y “La escultura en el ámbito doméstico murciano (1700-1725)”, en *Imafronte*, 15 (2000), pp. 183-203. SÁNCHEZ REAL, J., “La sacralización del espacio en la villa de Adra (siglos XVI-XVIII)”, en RUIZ FERNÁNDEZ, J. y SÁNCHEZ RAMOS, V. (coords.), *Actas de las Primeras Jornadas de Religiosidad Popular*, Almería, 1997, pp. 51-62 y “El oratorio: espacio doméstico en la casa urbana en Santa Fe durante los siglos XVII y XVIII”, en *Ensayos. Historia y Teoría del Arte*, 8 (2003), pp. 157-226.

48 AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 6935 (25 de febrero de 1723), folios 95-96.

49 AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 6935 (25 de febrero de 1723), folios 96-98.

50 Salazar poseía una excelente biblioteca, dotada con 435 tomos pertenecientes a 257 obras, tasadas en 4.809 reales de vellón, es decir, el 10.4 % de sus bienes muebles –véase CUADRO –. No es éste el momento ni el lugar para efectuar un análisis crítico exhaustivo de dicha biblioteca. Decir solamente que los títulos más caros de su “*librería*” eran “*Los diez thomos deel dro Zivil y Canónico*” (150 reales), los “*nueve thomos de diana rresoluciones morales*” (140 reales) “los “*Quinze thomos de Gonet*” (100 reales), “*Los veinte y siete thomos de Fray Luis de Granada*” (100 reales) y los “*Seis thomos de Juan Ignacio*” (100 reales). Véase SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “La librería del canónigo lectoral Prieto Bustamante: Libros y mesas de trucos a la greña. Burgos (1749-1766)”, en ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C. (coord.), *Estudios en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*, Sevilla, 2009, pp. 639-660, y el acervo bibliográfico en él contenido. Véanse también, entre otras muchas y excelentes producciones, BUIGUES, J. M., “Los libros de los leoneses en la Edad Moderna”, en *Bulletin Hispanique*, 99 (1997), pp. 211-229 y PEDRAZA GRACIA, M. J., “Lector, lecturas, bibliotecas...: el inventario como fuente para su investigación histórica”, en *Anales de Documentación*, 2 (1999), pp. 137-158.

51 AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 6935 (25 de febrero de 1723), folios 98-99.

En la segunda planta, se ubicaba, en primera instancia, el “*Quartto primero en el segundo altto*”. El mobiliario dispuesto en esta estancia, un arcón grande de nogal, un guardarropa de pino con tres nichos, cuatro cofres de pino, “*Un rropero Grande de Pino con su navetta arriva y avajo [y] dos medias puertas*” y un pequeño arcón de castaño, nos permite aventurar su uso como segundo espacio contenedor en la vivienda del capiscol, llenos hasta los topes con la vestimenta del clérigo<sup>52</sup>. Aunque no se significa expresamente, se adivina la existencia de un cuarto segundo, intermedio en la crujía, dependencia ocupada por dos cujas de tablas para tender colchones, probablemente habilitada para el criado<sup>53</sup>. En el “*Tercer quartto de arriba*” se significa la presencia de dos mesas de pino, en el “*Quartto Quarto de arriba*” lo más sobresaliente era una mesa crecida de pino, un arcón de nogal y un arpa sin cuerdas y en el “*Quartto setto sobre el patio*” se alojaban una mesa ochavada, un arca de ciprés, un cofre pequeño de la misma madera y diverso mobiliario viejo, arrinconado y en desuso<sup>54</sup>.

Fuera del contexto espacial, aunque fácilmente localizables en sus respectivos lugares de ubicación, fueron detallados, en primera instancia, la “*librería*”, los vehículos, guarniciones y animales de tiro<sup>55</sup> y las reservas de grano que quedaron “*en ser*” por la muerte del clérigo, y, por otra parte, las “*medias puertas*” y las vidrieras<sup>56</sup>, los menajes constitutivos de los lechos nocturnos<sup>57</sup>, las mantelerías y cuberterías<sup>58</sup> y muchos de los objetos de adorno personal y de la decoración doméstica. Es, a mi entender, significativa la presencia de “*Un espadín mui pequeño y una daguita*”<sup>59</sup> y de “*Quattro bolas de ttrucos*”, carente de mesa para

52 De entre la densa y excelente bibliografía sobre vestimenta clerical descuellan, a mi juicio, las propuestas de IRIGOYEN LÓPEZ, A., “Los tratados de perfección sacerdotal y la construcción de la identidad social del clero en la España del siglo XVII”, en *Hispania*, 230 (2008), pp. 707-734. IRIGOYEN LÓPEZ, A. y GIORGI, A., “Un clérigo vestido de pulcritud. Imagen de una identidad de prestigio y de distinción en la España Moderna”, en *Actas del Congreso Internacional “Imagen y Apariencia”*, Murcia, 2009 [En línea] <http://congresos.um.es/imagenyapariencia/11-08/paper/viewFile/2281/2231>. GIORGI, A., “El vestido o la representación Moderna de la elite española”, en SORIA MESA, E. y BRAVO CARO, J. J. (coords.), *Las élites en la época Moderna: la monarquía española, IV: Cultura*, Córdoba, pp. 153-158. GARRIDO GALLARDO, M. A., “El traje de clérigo: función y significación”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 43 (1988), pp. 307-316 y MARTÍNEZ ALCÁZAR, E., “Características del atuendo español del setecientos a través de la documentación notarial de Murcia”, en *Imafronte*, 19-20 (2007-2008), pp. 177-193.

53 AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 6935 (25 de febrero de 1723), folios 103-109.

54 AHPB. PB. Legajo 6935, folios 111-114.

55 Véanse SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Una estancia doméstica que se mueve...”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 21 (2004), pp. 469-506 y, sobre todo, LÓPEZ ÁLVAREZ, A., *Poder, lujo y conflicto en la Corte de los Austrias. Coches, carrozas y sillas de mano, 1550-1700*, Madrid, 2007.

56 Los prebendados catedralicios tenían una notable afición a colorear sus estancias con múltiples vidrieras. En el caso del capiscol Salazar descuellan “*dos medias puertas Con sus vidrieras que ttienen veinte y quatro bidrios las que se allan en el quarto alcoba principal*” (60 reales) y “*Quatro vidrieras en dho quarto principal que se allan en la ventana*” (60 reales). AHPN. PN. Legajo 6935, folio 98v. Véase SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Aristocracia eclesial en carrera de salvación: las dignidades catedralicias burgalesas a mediados del Setecientos”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 24 (2007), pp. 382-384 (355-393).

57 SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Pajas, catres, cujas, camas...”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 26 (2009), pp. 435-499 y “Evolución de los lechos cotidianos...”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 28 (2011), pp. 389-431.

58 SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Aproximación a la mesa de los burgaleses. Cuberterías y platos en el Setecientos”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (coord.), *Actas del Congreso Internacional “Cultura material y vida cotidiana en el panorama historiográfico modernista español: Proyectos y Escenarios*, Madrid, 2012 (en prensa).

59 Además de las armas de corte, aunque como se ha señalado de carácter puramente ceremonial (tasadas en 10 reales de vellón), Salazar tenía 3 escopetas, valoradas en 40 reales. AHPB. PN. Legajo 6935, folios 114 y 120. Muy escasa dotación de armas, básicamente de talante vestimental y para la práctica de la caza, nada que ver con el inmenso arsenal que atesoraba su *compadre* el canónigo Verde Sañudo en esa misma época. Véase SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Armas en las casas burgalesas del siglo XVIII. Entre la funcionalidad y el exhibicionismo”, en *Studia Histórica, Historia Moderna*, (2013) (en prensa) y “¿Qué había debajo del “*solideo con orejeras*” del canónigo Verde Sañudo? (Burgos, 1707-1718)”, en *Historia y Genealogía*, 2 (2012), pp. 239-267. Sobre atuendos, prestigio social y rango, véanse ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A., “Lujo y movilidad social. Iglesia y Corona frente a la quiebra de la distinción en Castilla (siglos XVI-XVIII)”, en *Secondo Congresso Italo-Ibérico di Demografia Storica*, vol. 2, Savona, 1992, pp. 752-767.

el juego correspondiente<sup>60</sup>. El capiscal Salazar disfrutaba de una puesta en escena aristocrática, cromática y preñada de color – vidrieras por toda la casa –, coqueta y grácil – el espadín y la daga –, grandilocuente y exuberante – reposteros, tapices, alfombras, objetos religiosos, ... – y del disfrute de medios de transportes rápidos, versátiles y elitistas.

Don Francisco de Guzmán, natural de tierras de Palencia<sup>61</sup>, había sido colegial en el mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca<sup>62</sup>, desde donde, y merced “*al mérito y buenas partes*” – además de a jugosas contribuciones económicas posteriores<sup>63</sup> – había sido nombrado por Carlos III como capiscal en diciembre de 1762 y tomado posesión en enero de 1763<sup>64</sup>. También había disfrutado de un enorme poder en su calidad de “*Provisor y Vicario General de todo el tiempo que lo fue deste Arzobispado a nombramiento del Illmo Sor Dn Josef Xavier Rodríguez de Arellano, Arzobispo de él*”<sup>65</sup> y rector del seminario de San Jerónimo.

A la descripción de la estructura interna de la vivienda del capiscal Guzmán, es decir, a las pautas esenciales de la distribución horizontal y vertical de sus estancias, accedemos, antes incluso del detallado recorrido que el escribano Alonso de Melo Peña<sup>66</sup> efectúa en dicho inmueble, cuando el dicho notario pasó

60 SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Ocio privado y juegos públicos en el Burgos del Setecientos: una aproximación socio-económica” y ANSÓN CALVO, M. C., GONZÁLEZ ALONSO, N. y MANZANO LEDESMA, F., ““Un golpe de suerte”: las mesas de trucos en el siglo de las Luces”, ambos trabajos en NÚÑEZ ROLDÁN, F. (coord.), *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico*”, pp. 683-696 y 713-723, respectivamente. Véase igualmente SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Lugares para el ocio en el Burgos del XVIII: una aproximación socio-económica”, en *Studia Historica, Historia Moderna*, 27 (2005), pp. 275-305 y del mismo autor ““Aguafiestas”, fiasco económico y extinción de la mesa de trucos catedralicia”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, 240 (2010), pp. 185-193.

61 El capiscal Guzmán era hijo de don José de Guzmán y doña Manuela Díaz Santos, vecinos que fueron de Villalumbroso, villa de Palencia de donde él era natural. Véase SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Cebada, mulas, caballos, carruajes y habas. La Catedral de Burgos en el Setecientos”, en *Hispania Sacra*, 116 (2005), pp. 559-588 y “La librería del canónigo lectoral Prieto Bustamante...”, en ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C. (coord.), *Homenaje al profesor Antonio García-Baquero*, Sevilla, 2009, pp. 639-660. Su filiación en AHPB. PN. Alonso de Melo Peña. Legajo 7213 (15 de octubre de 1778), folios 404-407.

62 Su estancia en Salamanca se detecta a través del Archivo de la Universidad de Salamanca. Legajos 455, 456, 458, 459, 461, 468, 469 y 470 (1747-1763), como estudiante de Artes, Cánones y Leyes. Su prosopografía familiar en el Archivo Diocesano de Palencia. Villalumbroso. *Sacramentales*. Libros 1º, 2º y 3º (Matrimonios, Defunciones y Bautismos). Doy las gracias, de manera pública, a su archivero, don Francisco Herreros Estébanez, por todas las facilidades, ayudas y sugerencias que me brindó en la búsqueda de los Guzmán de Villalumbroso.

63 Guzmán había invertido 24.444 reales de vellón en el “*Real fondo vitalizio de la Corte de Madrid*”. Véase TORRES SÁNCHEZ, R., “Seguro de hombres y auxilio de reyes. El Fondo Vitalicio y la Real Hacienda española de Carlos III”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, 15 (2006), pp. 139-172. En SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Cebada, mulas, caballos, carruajes y habas. La Catedral de Burgos en el Setecientos”, en *Hispania Sacra*, 116 (2005), pp. 559-588, se sostiene la hipótesis de la existencia de una venalidad, de un sonido del dinero, encubierto, también entre los clérigos, de similar talante al manejado por los militares para alcanzar empleos en los Reales Ejércitos. Todo estaba en almoneda, la milicia, la justicia, los títulos, las dignidades catedralicias, el clero en general. Véase ANDÚJAR CASTILLO, F., *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, 2004. ANDÚJAR CASTILLO, F. y FELICES DE LA FUENTE, M. M. (eds.), *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, Madrid, 2011 y SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “De Burgos a El Puerto de Santa María: el futuro profesional de la nobleza de provincias. Los marqueses de Lorca en el Setecientos”, en *Trocadero*, 20 (2008), pp. 199-215. Información sobre dicha operación inversora en AHPB. PN. Alonso de Melo Peña. Legajo 7213 (15 de octubre de 1778), folio 405v (404-407) en el “*Testamento del Dr Dn Juan Franzisco de Guzmán*”.

64 ACCB. Libro 111, 15 de diciembre de 1762, folios 713-714, y 23 de enero de 1763, folio 717.

65 Sabemos de ello por AHPB. Justicia Municipal (JM). Alonso de Melo Peña. Legajo 987 (5 de septiembre de 1778), folio 1r (inventario *post-mortem*) y AHPB. PN. Alonso de Melo Peña. Legajo 7213 (15 de octubre de 1778), folio 405v. Véase también ACCB. AC. LR 108. Cabildo del 10 de enero de 1763, folio 348av (presentación) y Cabildo del 25 de enero de 1763, folio 353av (toma de posesión) y ACCB. Diversos. Libro 39, folio 15r. Libro de entradas y salidas de prebendados (25 de enero de 1763).

66 El inventario *post-mortem* de Guzmán en AHPB. JM. Alonso de Melo Peña. Legajo 987 (5 de septiembre de 1778), folios 1-38 (suelto).

“a la Casa en que bibía y Abittaba” la dignidad catedralicia recientemente fallecida<sup>67</sup>. En el momento del “Recogimiento de Llaves”, el escribano señaló que, en el cumplimiento de sus quehaceres profesionales, se topó, de cuerpo presente, con el clérigo fallecido “cuio Cadaber encontré con las Vesttiduras Presbitteriales<sup>68</sup>, Expuesto en la Sala de uno de los Quarttos de la referida Casa, y habiendo subido a el que está enzima de este y encontrado al Sor Dn Franzisco Xabier de Rábago<sup>69</sup>, Canónigo de dha Sta Yglesia que se halla de Guesped en la Cittada Casa”, le fueron entregadas las “Siette llaves grandes y pequeñas que dijo heran las únicas que traia consigo dho Sr Capiscal”. Este sucinto relato anticipa la estructura básica del edificio, dotado, como era usual, de entresuelo, planta noble y segundo piso. Junto a Guzmán y Rábago corresidían, además, don Vicente Senderos, capellán del número, y Josefa Gil, ama y criada del capiscal<sup>70</sup>.

La vivienda del capiscal Guzmán disponía, en la planta de arriba, de un “Quarto Principal”, estancia en la que falleció el eclesiástico, dormitorio y comedor de invierno, en que el mobiliario esencial era una cama de pie de cabra de pino pintada y dorada, un canapé grande o camón de nogal forrado de lienzo pintado<sup>71</sup>, tres mesas redondas, una de ellas de madera de cedro, 12 sillas grandes de paja pintadas y doradas, seis de baqueta grande en hechura antigua y otras cuatro más, grandes, de nogal, forradas en damasco, una papelera de nogal hecha a la moderna, una caja para el acomodo de la plata, un baúl forrado en cuero y una naveta de pino<sup>72</sup>. La estancia estaba ornamentada con múltiples imágenes, láminas y cuadros de temática sacra<sup>73</sup>. Llama la atención, a todas luces, la mezcla, contrastada, entre objetos de sabor tradicional y pertrechos de sesgo más moderno<sup>74</sup>. En el “Quarto Segundo”, dormitorio, comedor y despacho de trabajo al mismo tiempo, se arremolinaban, de forma simultánea, una cama de pino, pintada y con su encaje dorado, una mesa grande de pie con su cubierta de cabretilla y 18 taburetes de nogal “hechos a la moderna” (sic), de pie de cabra, forrados el asiento y el respaldo de Damasco carmesí y un estante para

67 El Capiscal Guzmán residió en la casa nº 125 propiedad del Cabildo Catedral, sita en la Plaza del Sarmental, con un contrato por 9 años desde 1778 y un alquiler anual de 642 reales y 6 gallinas de tres reales. ACCB. Libros de Subsidio y Excusado y otros. Legajo 90. Libro de Cabezas de casas, folio 150.

68 Véase SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Vestiduras, hábitos, papeletas y ataúdes: el cadáver clerical en el Burgos del XVIII”, en *Huarte de San Juan, Geografía e Historia*, 12 (2005), pp. 215-246, “Aristocracia eclesial en carrera de salvación...”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 24 (2007), pp. 355-393 y “La terrible f(r)actura de la muerte. Fallecer en el Burgos del Setecientos”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 23 (2006), pp. 251-284.

69 Rábago fue promovido a capiscal en 1793. Al parecer no sólo fue copartícipe del edificio en que vivía Guzmán sino también su confidente y hombre de confianza. Véase SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Un capellán que sirve la mesa” y otros menesteres: Burgos a mediados del siglo XVIII”, en *Studia Historica, Historia Moderna*, 24 (2002), pp. 331-362.

70 Nos hallamos, por tanto, ante un hogar sin estructura familiar, un (2c)3 según la terminología de Laslett y la Escuela de Cambridge. Véase SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “En casa, [cama] y compañía”: yacer a lomos del siglo XVIII en los hogares eclesiásticos burgaleses”, en *Hispania Sacra*, 118 (2006), pp. 545-577 y “Carrera eclesiástica y algunos deslices de Felipe del Hoyo y Pedro Celestino Tomé, arcedianos de Burgos (1731-1784)”, en *Hispania Sacra*, 124 (2009), pp. 649-690. Véase también las excelentes y nutritivas producciones de IRIGOYEN LÓPEZ, A., “Casa y hogares de los prebendados murcianos durante el siglo XVIII”, en *Revista de Demografía Histórica*, 26/1 (2008), pp. 173-202 y “Análisis de los hogares eclesiásticos en Murcia durante el siglo XVII”, en CHACÓN JIMÉNEZ, F. y FERRER i ALÓS, LI. (eds.), *Familia, casa y trabajo*, Murcia, 1997, pp. 181-196.

71 SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Aproximación al devenir del canapé en los interiores domésticos burgaleses del XVIII”, en *Cuadernos de Historia Moderna* (2012), (en prensa).

72 Guzmán disponía de “Un peso de Pesar Moneda con falta con una Pesa con su Caja de Madera”, signo evidente de su talante calculador y aterrorador. Disponía, en efectivo, de una más que notable cantidad de “Dinero” en múltiples monedas. AHPB. JM. Alonso de Melo Peña. Legajo 987, folio 5v.

73 Véanse las propuestas y análisis de PAYO HERNANZ, R. J., *Arte y sociedad en Burgos en la segunda mitad del siglo XVIII*, Burgos, 2003. SUREDA BERNÁ, M. J., “Una aproximación al estudio del consumo artístico en la Barcelona de finales del siglo XVIII”, en *Pedralbes*, 5 (1985), pp. 133-146. MARTÍN MORALES, F. M., “Aproximación al estudio del mercado de cuadros en la Sevilla barroca (1600-1670)”, en *Archivo Hispalense*, 210 (1986), pp. 137-160 y AGO, R., “Collezioni di quadri e collezioni di libri a Roma tra XVI e XVIII secolo”, en *Quaderni Storici*, 37/2 (2002), pp. 379-403.

74 AHPB. JM. Alonso de Melo Peña. Legajo 987 (16 de septiembre de 1778), folios 8-10.

libros<sup>75</sup>. La nota de color la ponían no sólo las láminas de cobre con marcos negros, de temática religiosa, sino, también, una caja para el reloj de muestra con tres puertas y su “*Relox de Similor*”<sup>76</sup> y un Agnus con las efigies de la adoración de los Reyes y el Cordero Pascual, sito sobre una peana de madera de peral<sup>77</sup>.

En la planta de abajo se detalla un “*Quarto Principal*” con funciones de dormitorio y sala de estar. El mueble esencial era un catre de haya y pino, ubicado en una estancia en la que se describe la presencia de cinco mesas –tres de pino, una de roble y una de nogal, esta última “*de Pie de Cabra para juego, forrada en bayeta verde, con su Navetilla*”<sup>78</sup>– y un estante pequeño de pino. El espacio estaba decorado con estampas de papel, cuadros dorados, láminas, un relicario de flores y un espejo. Es digno, también, de mención el “*Relox de madera con Medio cuarto y despertador*”<sup>79</sup>.

En el “*Quarto Segundo de avajo*”, el escribano anotó la presencia de un catre torneado viejo y “*otro Catre para Camino que se compone de Armadura de Aya, Errages, tela de Lona, forrada en Crea, su Gergón, dos Colchones de Terliz de Aguas y maletón de Baqueta, todo nuevo*”, una cuja de pino con sus cordeles, un estante con sus tablas de pino y palomillas<sup>80</sup> y la disposición de cinco baúles grandes, de notable capacidad, donde se custodiaba el vestuario del clérigo<sup>81</sup>. En esta estancia reposaban los pertrechos cinegéticos del capiscol. Muchos eclesiásticos eran amantes de la caza. Guzmán era propietario y usufructuario de una “*escopeta larga con el Punto y fogón de oro*” y otra más corta, cartucheras y bolsas para munición, morrales, frascos para pólvora y un cinto con tres bolsas. El equipo se completaba con una silla con sus arcos duplicados, sin estribo, para la mula, dos cajas para vasos de camino y “*Catorze Vasos grandes y pequeños con el Apellido de Guzmán*” y “*Un Servicio de Mesa de Camino que se compone de dos fuentes y doce Platos de Ojadelata*”<sup>82</sup>. El entresuelo se completaba, como es obvio aunque no se significan de forma precisa sus dependencias, con una caballeriza –el capiscol era propietario de dos caballos<sup>83</sup>–, un pajar<sup>84</sup>, una

75 Guzmán – véase CUADRO I – disponía en su biblioteca de 200 obras, con 382 tomos, tasadas en una sima elevada, casi 6.500 reales. El promedio del clero burgalés no llegaba a los 1.000 reales.

76 Véase SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “La medida del tiempo en Burgos...”, en *Historia Social*, 67 (2010), pp. 23-49 y “Relojes, espacios y tiempo. Burgos en el Setecientos”, en *Historia Social* (2012), (en proceso de evaluación por el Consejo de Redacción).

77 AHPB. JM. Alonso de Melo Peña. Legajo 987 (16 de septiembre de 1778), folios 9.

78 Véase lo significado en la Nota 60.

79 AHPB. JM. Alonso de Melo Peña. Legajo 987 (16 de septiembre de 1778), folios 10-11.

80 Al parecer, los libros Guzmán los tenía diseminados por toda la vivienda.

81 Guzmán disponía de “*Una Percha para colgar Ropa*” y de una maleta de paño azul, pertrechos vinculados a una existencia de movilidad, de cambio incesante de lugar, como anuncian también el catre de camino y los menajes de mesa portátiles. AHPB. JM. Legajo 987, folio 11v-12.

82 SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Armas en las casas burgalesas del siglo XVIII. Entre la funcionalidad y el exhibicionismo”, en *Studia Historica, Historia Moderna*, (2012) (en prensa) y “A la mesa de los burgaleses del Setecientos. Mantelerías, cuberterías, vidrio y vidriados”, en *Investigaciones Históricas* (2012), (en evaluación por el Consejo de Redacción). AHPB. JM. Legajo 987, folios 11-12.

83 Guzmán, que recordemos no tenía entre sus pertrechos coche alguno, montaba sobre “*Un Caballo de edad de Siete años con su silla y demás Aperos*” (1.200 reales) y “*Otro Caballo pequeño o Jaca de edad Cerrada*” (350 reales) “*Una Silla de Montar con su Freno y demás aperos quasi nuevos*” (120 reales), acostumbrado a los habituales desplazamientos por el Arzobispado, en su calidad de provisor y vicario general, y a la realización de su afición a la caza. AHPB. JM. Legajo 987, folio 24v.

84 El escribano anotó la existencia de 130 arrobas “*que se considera habrá sobre poco más o menos de Paja*”. AHPB. JM. Legajo 987, folio 12v.

carbonera<sup>85</sup> y una troje<sup>86</sup>, además, por supuesto, del portal de entrada.

En la parte de arriba, se constata la existencia de un “*Quarto Terzero de la Última vivienda*” – comedor de verano dotado de una mesa de pino y 11 sillas grandes y pequeñas de paja, a la par que dormitorio para la servidumbre, con una cuja de pino– y una cocina, preñada de sartenes, calderas, ollas y demás pertrechos para la elaboración de las comidas<sup>87</sup>. La vivienda de Guzmán, al igual que la de Salazar, disponía de chocolateras de notable calidad y factura, como era habitual en las viviendas de los clérigos y de gran parte de la población, dada al consumo de dicho producto alimenticio en el devenir del Setecientos como respuesta dietética o como terapia de circunstancias ante el empeoramiento climático de principios y finales del siglo<sup>88</sup>.

Fuera del contexto espacial –aunque de fácil ubicación, por sentido común– se detallaron “*Las Esteras de los Quartos, de esparto, que havitaba el Difunto, vien tratadas*” y “*Las de los Otros quartos*” que no se tasaron por inútiles, 18 peludos bien tratados, las “*Ropas de Seda, Lino y Lana*”, que incluían las cortinas repartidas por las estancias del inmueble<sup>89</sup>, los menajes de los lechos nocturnos<sup>90</sup> y las mantelerías y cuberterías y menajes de mesa<sup>91</sup>.

La vivienda del capiscol Salazar tenía el sabor de una casa-mansión de raigambre nobiliar, dispuesta con múltiples estancias y preñada de mobiliario de alcurnia –sobre todo camas de maderas nobles y colgaduras de gran espectacularidad y exuberancia y escritorios de elevados precios– y elementos ornamentales de marcado carácter aristocrático, en especial reposteros con escudos de armas y tapices de grandes dimensiones. La disponibilidad de tres furlones, coches tirados por un par de mulas, acercaba al capiscol Salazar a la élite gobernante de la ciudad<sup>92</sup>. Frente al aire más atávico, más rancio y “viejo” de

85 En el mes de septiembre, Guzmán, ya fuera por nuevas compras o por tenerlo en ser de años anteriores, disponía de 250 arrobas “*que Sobre poco más o menos se considera habrá de Carbón de enzina [y] Robre*”, signo inequívoco no sólo de su espíritu previsor sino también de una climatología tendente al agravamiento de la frialdad y el deterioro climático. Véase SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Crisis climática en Burgos a fines del Setecientos: el “*Apedreo y continuas lluvias*” de 1794 y 1796”, en ALBEROLA ROMÁ, A. (coord.), *Clima, naturaleza y desastre en España e Hispanoamérica durante la Edad Moderna*, Valencia, 2012 (en prensa).

86 En el inventario *post-mortem* se describe la existencia de 14 fanegas de cebada y 6 fanegas de avena, asociadas directamente a la citada paja, a los caballos, y a la silla de montar y las escopetas. AHPB. JM. Alonso de Melo Peña. Legajo 987, folio 24. El cuarto segundo de bajo en los folios 11-12.

87 AHPB. JM. Legajo 987, folio 12.

88 Véanse a este respecto SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Clero catedralicio y consumo de chocolate en el Burgos del Setecientos”, en *Estudis*, 2012 (en proceso de evaluación por el Consejo de Redacción) y “El consumo de chocolate en el Burgos del Setecientos”, en *Tiempos Modernos*, 24, (2012), pp. 1-30.

89 En especial, las 16 compradas en el expolio del arzobispo de Burgos Francisco Díaz Santos Bullón, titular de la diócesis entre agosto de 1761 y febrero de 1764, antecesor, a la postre, de Rodríguez de Arellano. AHPB. JM. Legajo 987, folio 17. El citado Arzobispo era tío de Guzmán, del que se dice textualmente “*haberle servido quince años*”. Véase BARRIO GOZALO, M., *Los obispos de Castilla y León durante el Antiguo Régimen*, Zamora, 2000, en especial la página 178. Sobre las compras de pertrechos de segunda mano véase BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, J. M., “El comercio de oportunidades en la provincia de León: las almonedas urbanas y rurales (1700-1850)”, en *Tiempos Modernos*, 22 (2011).

90 AHPB. JM. Legajo 987, folios 17-20. Véase Nota 42.

91 AHPB. JM. Legajo 987, folios 20-22. Véase Nota 81.

92 SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Una estancia doméstica que se mueve...”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 21 (2004), pp. 469-506 y “Cebada, mulas, caballos, carruajes y habas...”, en *Hispania Sacra*, 116 (2005), pp. 559-588. Véase, desde una perspectiva general, LÓPEZ ÁLVAREZ, A., *Poder, lujo y conflicto en la Corte de los Austrias...*, Madrid, 2007 y ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARINO, A., “Lujo y movilidad social. Iglesia y Corona frente a la quiebra de la distinción en Castilla (siglos XVI-XVIII)”, en *Secondo Congresso Italo-Ibérico di Demografia Storica*, vol. 2, Savona, 1992, pp. 752-767, “Leyes suntuarias y circulación de élites: el consumo suntuario frente a la sociedad estamental (siglos XVI-XVIII)”, en *Primer Congreso de Jóvenes Geógrafos e Historiadores*, Sevilla, 1995, pp. 267 y “Rango y apariencias. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (ss. XVI-XVIII)”, en *Revista de Historia Moderna*, 17 (1998-1999), pp. 263-278. Véase también, y se puede aplicar a toda este artículo en general, RUIZ GÁLVEZ, A. M., “Guardar las apariencias. Formas de representación de los poderes locales en el medio rural cordobés en la época Moderna”, en *Historia y Genealogía*, 1 (2011), pp. 167-187.

Salazar, la vivienda de Guzmán, más cercana a la *burguesía* de los negocios o al clero de rango intermedio, era más parca en dimensiones y número de estancias, y presentaba una simbiosis de elementos tradicionales con otros más modernos – canapé, relojes de factura extranjera, papeleras hechas “*a la Moderna*”, vajillas de “*fábrica Alemana*”<sup>93</sup>, preferencia por los baúles como muebles contenedores frente a los arcones y los cofres, los armarios, roperos y guardarropas de Salazar<sup>94</sup> y la apuesta por los caballos y la silla de montar, estrategia de un joven acostumbrado a la movilidad, a la rapidez en las reacciones<sup>95</sup>.

La apuesta de Guzmán estaba, en general, más en sintonía que con el XVII con la mentalidad de la Ilustración, con el XVIII borbónico, con los nuevos usos y gustos de influencia francesa, inglesa e italiana que, de la mano de Carlos III, devenía en costumbres y modos menos castellanos y más liberalizadores<sup>96</sup>.

Las viviendas de los titulares de la capiscolía catedralicia de Burgos en el Setecientos no alcanzaban a emular las mansiones del arcediano de Palencia, don Francisco de Rivadeneira<sup>97</sup> o del deán don Juan de Córdoba o los palacios de los Bretón de Simancas o del chantre Sigler de Espinosa<sup>98</sup>. Fuera en Palencia, Córdoba, Santiago de Compostela<sup>99</sup>, las dignidades capitulares habitaban, por regla general, auténticas mansiones que les hacían privilegiados entre los privilegiados. En el Burgos del Setecientos, tanto el capiscol Salazar, al principio de la centuria, como el capiscol Guzmán, en el último tercio de la misma, patentizaban a su *manera* el vivir de unos prebendados catedralicios que eran concededores de su importancia en el entramado de poder urbano y convertían sus viviendas en vórtices de lujo, de redes de influencia y clientela, de rango, hacia fuera, en las fachadas, como hacia adentro, en el boato, la exquisitez y la magnificencia de sus interiores domésticos. La calidad de los inmuebles que les albergaban era una obligación aparejada y directamente proporcional a la importancia de sus quehaceres profesionales, de sus cargos catedralicios, y fiel reflejo de su estatus y rango en la sociedad estamental. El *atrezzo* doméstico de

93 Guzmán era propietario de “*una Bajilla o bujía de Piedra y fábrica Alemana Compuesta de Quatro Docenas de Platos, Dos fuentes redondas, dos más pequeñas abarquilladas, otras dos más pequeñas también abarquilladas, dos frutereros calados, quatro salseras, las dos redondas y las otras dos abarquilladas, con sus tapas y dos soperas grandes*”. AHPB. JM. Legajo 987, folio 69.

94 a “pesadez” de Salazar está ligada a su estabilidad en la ciudad. El carácter más trashumante y “ligero” de Guzmán a su talante proclive a una mayor movilidad. Véase SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Arcas, arcones, cofres, baúles y armarios...”, en NÚÑEZ ROLDÁN, F. (coord.), *Homenaje al profesor Álvarez Santaló*, Sevilla, 2012, (en prensa).

95 En la almoneda de sus bienes, la silla para la mula con sus arreos fue adquirida en pública subasta por el arcediano de Burgos Pedro Celestino Tomé, en 130 reales, es decir, con un precio un 8.3 % superior a la tasación en el inventario *post-mortem*. El caballo grande y la jaca fueron a parar a manos de otros clérigos, en 1.200 y 350 reales, respectivamente, es decir, el mismo de su precio inicial. AHPB. J. Legajo 987 (5 de octubre de 1778), folio 73.

96 LOZANO BARTOLOZZI, M. M., *Historia del urbanismo en España, II. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, 2011, pp. 24. RODRÍGUEZ BERNÍS, S., “El gesto fácil. La europeización de las maneras; entre la sociabilidad y la desenvoltura”, en *Afrancesados y anglófilos. La cultura europea en España*, Madrid, 2008, [En línea] [http://www.secc.es/media/docs/afrancesados\\_19\\_3-8.pdf](http://www.secc.es/media/docs/afrancesados_19_3-8.pdf) y “Nuevas maneras, nuevos muebles”, en *Museo de les arts decoratives. Curso “El mueble del siglo XVIII: Nuevas aportaciones a su estudio*, Barcelona, 2008. Agradezco, de manera pública y notoria, a su autora, doña Sofía, su envío, fiel reflejo de su amabilidad y profesionalidad. También son excelentes las aportaciones – cito solamente algunas de las más substanciosas – de PIERA MIQUEL, M., “Cómodas y otros muebles de importación en los interiores domésticos barceloneses del siglo XVIII”, en REY CASTELAO, O. y LÓPEZ, R. (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, vol. II, La Coruña, 2009, pp. 371-383, “La cómoda y el tocador, muebles de prestigio en la sociedad catalana del siglo XVIII”, en *Pedralbes*, 25 (2009), pp. 259-282 y “*Quan sés jove per fer bonic i quam sés gran per no fer fàstic*”. Tocadores y lavamanos en la vivienda catalana de la época Moderna”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 8 (2009), pp. 93-117. No está de más, a mi juicio, señalar la imprescindible referencia bibliográfica que suponen las nutrias y maravillosas contribuciones de ECHALECU, J. M., “El mueble español en el siglo XVIII”, en *Anales Españoles de Arte*, 30 (1957), pp. 29-54, AGUILÓ ALONSO, M. P., “Mobiliario en el siglo XVII”, en *El mueble español: estrado y dormitorio*, Madrid, 1990, p. 103-132 y JUNQUERA MATO, J. J., “Mobiliario en los siglos XVIII y XIX”, en *El mueble español...*, pp. 133-161.

97 CABEZA RODRÍGUEZ, A., *Clérigos y señores...*, Palencia, 1996, pp. 317-352.

98 DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J., “Las casas del deán don Juan de Córdoba...”, en *Hispania Sacra*, 123 (2009), pp. 77-104 y “Cardenales en miniatura...”, en *Historia y Genealogía*, 1 (2011), pp. 11-21.

99 Véase TAÍN GUZMÁN, M., “La biblioteca del canónigo maestrescuela don Diego de Ulloa, impulsor del Barroco compostelano”, en *Semata, Ciencias Sociales y Humanidades*, 10 (1998), pp. 321-357.

sus viviendas y las dimensiones y número de sus estancias expresaban abiertamente su conciencia de ser y sentirse privilegiados y el éxito que habrían de tener en lograr, “*en carrera de salvación*”, yacer, después, en las capillas de la Catedral.

## 2. CULTURA MATERIAL COTIDIANA Y *ATREZZO* DOMÉSTICO

Aunque a través del análisis de la distribución horizontal y vertical de las viviendas de Salazar y Guzmán han sido ya perfiladas muchas de las líneas esenciales de fuerza, el ADN filogenético de sus formas de vida y sus costumbres y perfiles ideológicos, es a través del escrutinio de sus estrategias cotidianas en lo tocante a comer, dormir, vestir, decorar, leer, invertir, atesorar, desplazarse, ... en donde nos zambullimos, de forma resuelta, en la existencia habitual de los hogares de los clérigos capitulares y su afición al lujo, a los placeres de la mesa, a la buena cama, a saber repletas las talegas de su liquidez monetaria. A través del CUADRO II se materializa, de forma global, la totalidad de sus pertenencias y el peso absoluto y relativo de los distintos capítulos de la cultura material y la disposición de sus interiores domésticos.

Los niveles de fortuna de ambos capiscoles, separados sus óbitos por medio siglo de distancia, no presentan, desde la perspectiva global, unas diferencias substanciales. Salazar disponía de un patrimonio ligeramente por encima de los 120.000 reales y Guzmán frisaba los 100.000. En ello no diferían excesivamente de los volúmenes de riqueza de las dignidades catedralicias burgalesas a que hemos tenido acceso, que, de promedio, rondaban los 128.000 reales. Eran los “príncipes” de la Iglesia burgalesa, cardenales en miniatura de una pequeña ciudad pre-industrial, pero sus niveles de fortuna eran, con todo, modestos en relación a la nobleza gobernante y rentista.

En su distribución interna, sí se detectan, sin embargo, algunos contrastes significativos. Si bien en el cómputo de la importancia de los bienes mueble estaban bastante igualados, en el umbral del 37 al 39%, nos topamos con un capiscol Guzmán mejor dotado en la disponibilidad de dinero en efectivo –atesoraba monedas que suponían el 30.8% de su patrimonio frente al 14.8% del alavés Salazar – y un Salazar que acumulaba deudas a su favor que hipotecaban el 45.8% de su IPM, bastante más que el palentino, cuyas esperas no superaban el 30% –si bien tenía un pasivo, unas deudas en su contra, no demasiado abultado pero que detraían un 3.9 % su nivel de fortuna. El contraste con las ocurrencias de otros *compadres* –Larrínaga Arteaga<sup>100</sup> u Hoyo Santamaría<sup>101</sup>–, con las dignidades catedralicias en particular y el clero burgalés en general, con la nobleza dirigente, los comerciantes, los burócratas, los humildes y la ciudad en su conjunto nos muestra las peculiaridades de los capiscoles analizados, cuyos IPM estaban preñados de dineros en efectivo, de deudas a su favor muy suculentas y bienes muebles auténticamente envidiables para la ciudad de Burgos.

100 Canónigo y Abad y señor de San Quirce. AHPB. PN. Jacinto Álvarez. Legajo 7268 (16 de diciembre de 1773), suelto.

101 Canónigo y arcediano de Burgos. Véase SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Carrera eclesiástica y algunos deslices de Felipe del Hoyo y Pedro Celestino Tomé, arcedianos de Burgos (1731-1784)”, en *Hispania Sacra*, 124 (2009), pp. 649-690. AHPB. PN. Diego Fernández Cormenzana. Legajo 7081 (16 de noviembre de 1750), folios 282-310.

CUADRO II	Niveles de fortuna en el Burgos del Setecientos							
	SALAZAR		GUZMÁN		LARRÍNAGA		HOYO STAM <sup>a</sup>	
Bienes		%		%		%		%
MUEBLE	46240.5	37.9	41205	39.9	61099	52.7	21538	59.1
DESPENSA	1792.5	1.5	119	0.1	1040	0.9	300	0.8
DINERO	17955.5	14.8	31840.5	30.8	588	0.5		
DEUDAS A FAVOR	55742	45.8	30039	29.2	53229	45.9	14620	40.1
INMUEBLE								
IPM TOTAL	121730.5	100	103203.5	100	115959	100	36458	100
PASIVO (1)			4000	3.9				
Bienes	DIGNIDADES		CLERO		NOBLEZA (2)		COMERCIANTES	
MUEBLE	46183	40.9	11878	35.5	55053	28.3	13140	22.2
DESPENSA	4557	4.1	1296	3.8	6312	3.2	329	0.5
DINERO	42470	37.6	7130	21.3	32296	16.6	17966	30.3
DEUDAS A FAVOR	19656	17.4	8926	26.7	53060	27.3	23629	39.9
INMUEBLE			4250	12.7	47566	24.6	4139	7.1
IPM TOTAL	121730.5	100	33480	100	194287	100	59257 (3)	100
PASIVO (1)	571.5	0.5	470	1.4	10869.5	5.6	21376	36.1
Bienes	BURÓCRATAS		HUMILDES		BURGOS			
MUEBLE	26681	24.2	2473.5	70.1	17973.5	29.6		
DESPENSA	1745	1.6	433	12.3	1618	2.7		
DINERO	17108	15.5	245	6.9	11632.5	19.2		
DEUDAS A FAVOR	38424	34.8	203	5.8	17147	28.2		
INMUEBLE	26391	23.9	173.5	4.9	12330	20.3		
IPM TOTAL	110349	100	3528	100	60701	100		
PASIVO (1)	17980.5	16.3	329.5	9.3	6972	11.5		
(1) Pasivo: deudas en contra del caudal en el inventario post-mortem.								
(2) Nobleza: aristocracia nobiliar terrateniente y dirigente de la Ciudad (Concejo).								
(3) El nivel medio de fortuna de los Comerciantes suponía 103.538 reales con la consideración de los 40.221 reales de vellón que atesoraban en sus tiendas y trastiendas.								

Aunque muy similares en su peso relativo, los bienes mueble de uno y otro presentan, empero, algunas diferencias de grueso calibre que nos catapultan hacia la consideración de comportamientos, estrategias y mentalidades abiertamente diferentes –véase CUADRO III–. Los capítulos en que están prácticamente igualados, es decir, en mobiliario, vestuario, menajes del hogar, pertrechos de cocina, bagatelas para el adorno personal o acceso al juego, ambos disfrutaban, a todas luces, de un mismo grado de bienestar y lujo, si bien no eran muy tendentes a acumular en sus cuerpos ni en su atuendo excesivos objetos brillantes u ostentosos. En el análisis de los menajes de cama y de mesa, de objetos religiosos y decoración del interior doméstico y en el usufructo de transportes es en donde el alavés y el palentino diferían de manera rotunda.

<b>CUADRO III</b>		Niveles de fortuna en el estamento eclesiástico burgalés (en reales de vellón)							
	<b>SALAZAR</b>		<b>GUZMÁN</b>		<b>LARRÍNAGA</b>		<b>HOYO</b>		
		%		%		%		%	
MOBILIARIO	4612	9.9	3700	8.9	5927	9.7	2242.5	104.	
VESTUARIO	4148	8.9	3833	9.3	5256	8.6	3694.5	17.1	
MENAJE HOGAR	3977.5	8.6	2849.5	6.9	1031.5	1.7	1176	5.5	
MENAJE CAMA	1737.5	3.8	3921	9.5	4129	6.7	2938	13.6	
MENAJE MESA	6568.5	14.3	14533	<b>35.3</b>	11057.5	18.2	3427	<b>15.9</b>	
COCINA	788	1.7	707	1.7	851	1.4	437	2.1	
OBJETOS RELIGIÓN	3588.5	7.7	607	1.5	3887	6.4	1988	9.2	
ADORNO PERSONAL	130	0.3	121.5	0.3	215	0.3	35	0.2	
OCIO/JUEGO	70	0.1	80	0.2	75	0.1			
DECORACIÓN	10038.5	<b>21.8</b>	2714	6.6	17640	<b>28.9</b>	2867	13.3	
LIBRERÍA	4809	10.4	6369	15.5	1065	1.7	195	0.9	
TRANSPORTE	5778	12.5	1770	4.3	9965	16.3	2538	11.8	
TOTAL	46240.5	100	41205	100	61099	100	21538	100	
	<b>DIGNIDADES</b>		<b>CLERO</b>		<b>NOBLEZA</b>		<b>COMERCIO</b>		
		%		%		%		%	
MOBILIARIO	4245	9.2	1553	13.1	5102	9.3	1300	9.9	
VESTUARIO	4852	10.5	1606	13.5	4529	8.2	2035	15.5	
MENAJE HOGAR	2137	4.6	691	5.8	2550	4.6	1417	10.8	
MENAJE CAMA	3110	6.7	1114	9.4	4066	7.4	1812	13.8	
MENAJE MESA	9358	<b>20.3</b>	1622	13.6	10344	18.8	2471	<b>18.8</b>	
COCINA	696	1.5	338	2.8	893	1.6	596	4.5	
OBJETOS RELIGIÓN	2522	5.5	850	7.2	2616	4.7	523	3.9	
ADORNO PERSONAL	1066	2.3	235	1.9	7759	14.1	1913	14.5	
OCIO/JUEGO	21	0.04	12	0.1	30	0.05	36	0.3	
DECORACIÓN	7364	15.9	1726	<b>14.6</b>	10670	<b>19.4</b>	1016	7.7	
LIBRERÍA	2108	4.6	889	7.5	429	0.7	18	0.1	
TRANSPORTE	8704	18.8	1242	10.5	6065	11.1	3	0.02	
TOTAL	46183	100	11878	100	55053	100	13140	100	

En la disposición de la mesa, Guzmán acumulaba el 35.3% de sus bienes de entrecasa. Salazar alcanzaba difícilmente, en este capítulo, el 14%. Además de apostar por la posesión de cuberterías, mantelerías y complementos para la mesa de extraordinaria variedad y riqueza, Guzmán apetecía de buenos menajes de cama –con un 9.5% de su patrimonio dispuesto en tales menesteres frente al 3.8% de Salazar–. Estas estrategias para el comer y el dormir quedaban eclipsadas, empero por la exuberancia y el rictus más atávico y religioso de Salazar que, a la manera nobiliar, se envolvía, en el seno de sus estancias, con elementos decorativos y ornamentales de gran abundancia y calidad frente al carácter más austero de Guzmán. Salazar inmovilizaba en el capítulo decoración o *atrezzo* doméstico el 21.8% de sus bienes frente al modesto 6.6% de Guzmán, nada dado a los reposteros, los tapices... y carente, también, de un despliegue religioso sobrecargado, que, en su caso, interesaba al 1.5% de su patrimonio, en claro contraste con Salazar que elevaba al 7.7% el volumen de pertrechos manifiestamente sacros de su casa –prácticamente la totalidad de sus estancias disponían de objetos religiosos, en las paredes, sobre las mesas... –. Guzmán, bastante más parco, apostaba por una presencia tibia y no sobrecargada de cuadros, láminas y esculturas de corte sacro –véase CUADRO IV–.

CUADRO IV	Objetos religiosos en casa de los capiscoles catedralicios					
	SALAZAR (1723)			GUZMÁN (1778)		
ESTANCIA	Nº Objetos	Precio (1)	%	Nº Objetos	Precio (1)	%
Cuarto Antesala	8	1778	52.6			
Cuarto Principal	2	360	10.6	7	219	41.4
Alcoba Dormitorio	1	20	0.6			
Cuarto pequeño	8	582	17.3	6	176	33.3
Cuarto Librería						
Cuarto 1º (2º alto)	1	2	0.06	9	134	25.3
Cuarto 3º (2º alto)						
Cuarto 4º (2º alto)						
Cuarto 6º (2º alto)	18	639	18.9			
TOTAL	38	3381	100	22	529	100
(1) Precios de tasación en reales de vellón.						

Otro de los parámetros en que Salazar era más aristocrático, y denotaba una mayor cercanía a posiciones de mayor alcurnia, era en la disponibilidad de carruajes. El “*furlon bueno de berano con su aderezo y Cuvierita*” y los otros dos más pequeños, tirados por “*un par de mulas de coche*”, provistos de guarniciones muy viejas y un arca de coche, eran un tesoro para Salazar, transportes con los que se equiparaba con la elite urbana más rutilante<sup>102</sup>. Guzmán, como ya señalamos anteriormente, apostaba por una mayor versatilidad y ligereza en los desplazamientos, no sólo por sus quehaceres profesionales, en especial como procurador y vicario general del Arzobispado, bajo la égida de Rodríguez de Arellano, sino también por su afición a la caza.

### 3. EL PLACER DE LA MESA Y EL GOZAR DE LA CAMA

Donde sus trayectorias para la cotidianeidad eran manifiestamente discrepantes era en la disposición de sus lechos nocturnos y en la logística de los menajes a colocar sobre la mesa. Guzmán, más liviano y menos dado al exhibicionismo y al sobrecargado boato nobiliar, no envolvía sus camas con las colgaduras grandiosas con que Salazar implementaba sus aparatosos lechos nocturnos. Guzmán era más de calidad en los menajes de dentro de la cama, más práctico y funcional, si se quiere decir así, mientras que Salazar, sin desmerecer el confort, protagoniza una tendencia más envolvente, más aparatosa, más aristocrática, menos burguesa –véase CUADRO V–. Guzmán era dueño de casi el doble de dinero en efectivo que Salazar –31.840 ½ reales del primero frente a los 17.955 ½ reales del segundo– y podía, sin lugar a dudas, haber desplegado la estrategia “regresiva” de adquirir, en venta primigenia o de segunda mano, a través de las almonedas públicas, colgaduras para sus camas.

CUADRO V	Capiscoles y lechos cotidianos			
	SALAZAR		GUZMÁN	
	Tasación (1)	%	Tasación (1)	%
COLGADURAS	5223	69.4		
MOBILIARIO	564	7.5	578	12.8
MENAJES	1737.5	23.1	3921	87.2
TOTAL	7524.5	100	4499	100

102 Véase Nota 91.

El aspecto sobrecargado y abigarrado de la disposición para lo nocturno de Salazar, en franca oposición con la desnudez de los lechos nocturnos de Guzmán, nos lanza un mensaje contundente. El ilustrado, borbónico, acelerado, “progresista”, “burgués” Guzmán rehuye de colgaduras, de la misma forma que logró suprimir el privilegio de la cebada para los animales de tiro de los coches de sus *compadres capitulares*<sup>103</sup>. No sólo porque él no disponía de carruajes sino porque su mentalidad, su ideología, su carácter, más liberal, transitaba por liquidar los “sancta sanctorum” de la intimidad asfixiante del Antiguo Régimen. Llevar la luz, esclarecedora, y el aire, límpido, incluso hasta los lechos nocturnos, suprimiendo las estancias dentro de las estancias que se conformaban con el tropel de cortinas y cielos que se construían con las colgaduras era su mensaje. Que se completa, además, y ello es inversamente proporcional a lo anterior, con la disponibilidad de unos menajes de cama –véase CUADRO VI– preñados, hasta lo inverosímil, con más sábanas, más lenzuolos, más colchas y más almohadas con funda, y muchos menos jergones y cobertores. El pasajero y fugaz, aunque no por ello menos confortable, Guzmán, frente al más consolidado y pesado Salazar. El cambio inmóvil<sup>104</sup> de Salazar en marcado contraste con el móvil e intercambiable Guzmán. El dinamismo, la ausencia de asfixiantes envoltorios del palentino y el anquilosamiento, la cromática pesadez de las colgaduras, del alavés patentizan en la filosofía, en la antropología, de los lechos nocturnos lo retrógrado, lo obsoleto, lo de siempre, lo del Antiguo Régimen que contamina la puesta en escena de Salazar frente al límpido y luminoso abajo las “murallas” del ilustrado Guzmán, más aficionado a la comodidad funcional que al boato impactante.

<b>CUADRO VI</b>		Lechos nocturnos y estrategias mentales.			
	<b>SALAZAR (1723)</b>		<b>GUZMÁN (1778)</b>		
	Nº	Precio (1)		Nº	Precio (1)
Colgaduras	4	5223	5223		
Camas	3	384		2	220
Catres	1	60	564	3	350
Cujas	11	120		1	8
Jergones	3	24			
Colchones	21	704		18	1038
Sábanas	10	192		40	1061
Lenzuolos	4	40		14	204
Mantas	11	203		15	483
Colchas	7	242	1737	12	691
Cobertores	3	65			
Almohadas	2	27		58	349
Almohadones	5	72			
Paños (2)	3	128			
Fundas	8	32		13	65
<b>TOTAL</b>		<b>7524</b>	<b>7524</b>		<b>4499</b>
					<b>4499</b>
(1) Precio: Tasación en reales de vellón.					
(2) Paños para cubrir almohadas.					

Esa misma dinámica ideológica y práctica – para unos, Salazar entre ellos, característica de la sociedad cortesana<sup>105</sup>, aristocratizante y ritual, y para otros, materializado en Guzmán, tendente al logro

103 SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Cebada, mulas, caballos, carruajes y habas...”, en *Hispania Sacra*, 116 (2005), pp. 559-588.

104 Véase SORIA MESA, E., *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*, Córdoba, 2000 y WARO-DESJARDINS, F., “Permanences et mutations de la vie domestique au XVIIIe siècle: une village du Vexin français”, en *Revue d'Histoire moderne et contemporaine*, 40/1 (1993), pp. 3-29.

105 ELIAS, N., *La sociedad cortesana*, Madrid, 1993.

de una mayor modernidad – se plasma, también, en las maneras de disponer la mesa –véase CUADRO VII–. Más o menos igualados en lo tocante al mobiliario, Guzmán apostaba por una funcionalidad más esmerada y diversificadora frente a la ramplonería de Salazar –véase CUADRO VIII–. Guzmán era poseedor de mantelerías, cuberterías y complementos para la mesa no sólo más modernos y más numerosos sino, y sobre todo, de una variedad impactante. Entre las disponibilidades del ilustrado Guzmán aparecen múltiples cuchillos, incluso trinchantes, y un cucharón, ausentes en la mesa de Salazar. El despliegue de plata, peltre, “Talavera”, cristal” y “China” existente entre las pertenencias de Guzmán nos hablan de un dinamismo adaptado a los tiempos, a las tendencias extranjerizantes, que el más abigarrado, escueto y limitado repertorio de Salazar. Guzmán no poseía una “*mesa pequeña para zenar en la Cama forrada en baqueta*” porque esa pertenencia denota, a mi juicio, servidumbre, verticalidad autoritaria, sobre las criadas, sobre el personal doméstico, obligado a inclinarse ante el prebendado que disfruta de los placeres mientras el trabajador sufre, se mancilla y calla –el salario, a percibir no se sabe cuándo, ata a los pobres a la claudicación, a la supervivencia ramplona, frente al lujo desmedido, el exquisito confort de los privilegiados–.

<b>CUADRO VII</b>	Clérigos y maneras de mesa			
	<b>SALAZAR (1723)</b>		<b>GUZMÁN (1778)</b>	
	Precio (3)	%	Precio (3)	%
Mobiliario	1296	21.1	1633	11.8
Menaje textil (1)	270.5	4.4	1310	9.4
Cuberterías de plata	958.5	15.5	4415.5	31.8
Menajes de plata	3427	55.5	5922	42.7
Otros menajes (2)	218	3.5	593	4.3
<b>TOTAL</b>	<b>6170</b>	<b>100</b>	<b>13873.5</b>	<b>100</b>
(1) Manteles, servilletas y paños de manos.				
(2) Peltre, Talavera, Cristal y China.				
(3) Tasación en reales de vellón.				

Los Salazar miraban hacia atrás con la seguridad pasmosa de quienes no tiene intención de moverse de donde están, de la prebenda substanciosa, de los privilegios estamentales, de la vivienda amplia y lujosa, del prestigio y la magnificencia. Guzmán Díaz se sabía transeúnte, pasajero del tiempo y en el tiempo. Su “*Relox de Similor*”, de faltriquera, portátil, móvil, funcional, sugiere que era habitante de aquí y de allá – Palencia, Salamanca, Burgos–, exigente con el incesante discurrir de las horas. Sus artefactos para el control del tiempo son livianos, ligeros, ejecutivos. Salazar disponía de “*Un rrelox de Campanilla Con su caja de pino dada de color de concha y los perfiles dorados*”, instalado en el “*Quartto principal*” de la vivienda que lo albergaba, pertrecho caro (840 reales), pesado, sólidamente dispuesto e inmóvil. Se movían sus manecillas y su campanilla y nada más.

CUADRO VIII	Dignidades catedralicias y disposición de la mesa						
	SALAZAR (1723)				GUZMÁN (1778)		
	Material	Nº	Precio (1)		Material	Nº	Precio (1)
Mesas	Madera	12	304		Madera	10	370
Mesa Cenar Cama	Madera	1	18	1296			1633
Sillas	Madera	28	959		Madera	33	363
Taburetes	Madera	1	15		Madera	18	900
Manteles	Textil	8	51		Textil	20	712
Servilletas	Textil	50	149.5	270.5	Textil	63	327
Paños de mano	Textil	15	70		Textil	56	271
Cucharas	Plata	16	494		Plata	32	1619
Tenedores	Plata	15	464.5	958.5	Plata	33	1619
Cuchillos					Plata	19	997.5
Cuchillos trinchantes					Plata	1	70
Cucharones					Plata	1	110
Salvillas	Plata	2	817.5		Plata	4	3262.5
Vasos	Plata	5	227		Plata	2	93.5
Jarros	Plata	1	626.5	3427	Plata	1	540
Escudillas	Plata	1	71				
Vinajeras	Plata	1	236				
APS (2)	Plata	2	924				
Copa Cabana	Plata	1	525				
Bandejas					Plata	4	1655
Mancerinas					Plata	1	129
Saleros					Plata	1	242
Fuentes/1/2 Fuentes	Peltre	7	30		Peltre	6	58
Platos	Peltre	67	120	150	Peltre	46	184
Servicio Camino					Peltre	1	20
Escudillas	Talavera	3	3				
Jarras	Talavera	3	25		Talavera	2	4
Platos	Talavera	13	6		Talavera	79	54
Jícaras	Talavera	14	12	68	Talavera	54	13.5
Fuentes					Talavera	14	28.5
Medias Fuentes					Talavera	8	15
Soperas					Talavera	4	21
Platillos					Talavera	22	7
Salseras					Talavera	12	8
Vinajeras					Talavera	1	2
Copas					Cristal	144	108
Vasos					Cristal	21	14
China					_(3)	21	56
TOTAL			6170	6170			13873.5
(1) Precio: Tasación en reales de vellón.							
(2) Azucarero, Pimentero y Salero							
(3) 6 platillos, 2 escudillas, 1 cuenco y 12 jícaras							

Escasa vocación de traslado tenían igualmente los cofres, arcas, arcones, armario, ropero y guardarropa de Salazar –véase CUADRO IX–. Los cinco baúles de Guzmán intuían otros derroteros, truncados lamentablemente por la muerte del dinámico y contestatario capiscol a los 15 años de su llegada a Burgos. Probablemente ansiaba unos quehaceres profesionales de mayor calado y altura –un deanato<sup>106</sup>, un obispado... –.

106 Guzmán a la muerte de Calderón de la Barca propuso su candidatura para deán. No fue elegido. ACCB. Libro 111 (1773), folios 752-1754 y AHPB. PN. Francisco de Villafranca. Legajo 7099/4 (4 de diciembre de 1773), folio 217. Poder de don Juan Francisco de Guzmán para presentar solicitud ante el Consejo de Castilla para “...hacerme la gracia de la Dignidad de Deán vacante (...) por fallecimiento del Dr. Dn Alonso Calderón de la Barca y que a este fin se me proponga en la Consulta...”.

Mueble contenedor	La necesidad de conservar vestuarios y menajes					
	SALAZAR (1723)			GUZMÁN (1778)		
	Nº	%	Precio (1)	Nº	%	Precio (1)
ARCAS	2	12.6	103			
COFRES	7	43.8	157			
ARCONES	3	18.8	138			
BAULES	1	6.2	15	5	100	227
ARMARIOS	1	6.2	44			
ROPEROS	1	6.2	40			
GUARDARROPAS	1	6.2	20			
TOTAL	16	100	517	5	100	227

(1) Tasación en reales de vellón.

#### 4. ENTRE EL MÁS ACÁ Y EL MÁS ALLÁ: VIVIENDAS Y TUMBAS

“*En carrera de salvación*” –el 60% de las dignidades catedralicias redactaban al menos un testamento–, tanto Salazar como Guzmán pasaron, al hilo de sus respectivos fallecimientos, desde sus viviendas habituales en vida a las tumbas que señalaron como lugares de descanso de sus cadáveres en lo sucesivo. Ambos coincidieron, de manera similar –como era lo habitual entre el clero burgalés–, en ser ataviados con las “*Vestiduras Pres viteriales*”, según la expresión de Guzmán –es decir, con el “*hábito saçertal*” (sic) en palabras de Salazar<sup>107</sup>. Tampoco discreparon en el lugar, en el interior de la Catedral que era su espacio profesional, si bien Salazar fue mucho más contundente y directivo al determinar que su cuerpo fuera inhumado en la capilla de san Gregorio, “*en la Sepultura que estubiere desocupada del lado en que están enterrados los Sres Dn Joseph y Dn Thomás de Salazar, mis hermanos, canónigos Que fueron de esta Yglesia*”. Guzmán fue bastante más liberal y quizá hasta descuidado al encargar al fabriquero de turno en la Catedral que eligiese la capilla y la sepultura que él creyera oportuna<sup>108</sup>. Las dignidades catedralicias burgaleses optaban en el 60% por enterrarse en dicho edificio.

Guzmán no es que fuera un descreído ni estaba en el camino de la descristianización y mucho menos de la apostasía. Empero, con bastantes menos objetos de temática religiosa que Salazar, también dedicó más líneas, el 67.1%, de su testamento a cuestiones materiales mientras que en las últimas voluntades de Salazar a esta temática competen el 60.9% de las líneas escrituradas por el escribano –con documentos técnicamente similares desde la óptica del tamaño, 4 folios para cada uno–. Salazar encargó para sí 1.000 misas rezadas, con un desembolso cercano a los 2.700 reales y Guzmán pormenorizó 700, con un gasto casi similar. La voluntad de eternizar su recuerdo, a través de misas perpetuas, no fue, sin embargo, uno de los rasgos característicos de las dignidades catedralicias burgaleses. El 70% de ellas, y ni Salazar ni Guzmán fueron una excepción, no dedicó ni una sola línea de sus testamentos a pergeñar ese extremo.

Salazar dotó a sus sobrinas, monjas profesas, con 1.300 reales, para “*vestuarios y remedio de sus nezesidades*”. Guzmán, bastante más espléndido, mandó entregar, y así lo expresó en una “*Memoria Escrita de Puño y Letra*”, a su sobrina carnal, soltera, la crecida suma de 38.444 reales “*para ayuda de sus Alimentos*”.

107 Véase SANZ DE LA HIGUERA, F. J., “Aristocracia eclesial en carrera de salvación...”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 24 (2007), pp. 355-393 y “Vestiduras, hábitos, papeletas y ataúdes...”, en *Huarte de San Juan, Geografía e Historia*, 12 (2005), pp. 215-246. Es imprescindible la lectura de GARCÍA FERNÁNDEZ, M., *Los castellanos y la muerte...*, Valladolid, 1996 y resultan muy sugestivas y provechosas las propuestas de SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R., “Religiosidad barroca y sentimientos ante la muerte en el Cabildo catedralicio de Toledo”, en *Studia Historica, Historia Moderna*, 18 (1998), pp. 299-320, QUINTANA ANDRÉS, P. C., “Actitudes del alto clero canario ante la muerte: preeminencia, ostentación social y conflictividad durante la Edad Moderna”, en *El Museo Canario*, 61 (2006), pp. 181-215 y GARCÍA CRESPO, C., “Testamentos de eclesiásticos”, en *Argutorio*, 16 (2006), pp. 55-57.

108 El testamento de Salazar en AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 6934/2 (15 de octubre de 1722), folios 199-203 y el de Guzmán en AHPB. PN. Alonso de Melo Peña. Legajo 7213 (15 de octubre de 1778), folios 404-407. Las próximas citas textuales aparecen en su documento correspondiente.

Fue, sin embargo, más cicatero con el servicio doméstico que le atendía cotidianamente –“*Dejo a Arbitrio y Voluntad [de los testamentarios] la asistencia a los criados y Criadas que tenía y los Lutos que se les había de hacer*”– y, empero, muy pródigo y benéfico al señalar que “*fue su voluntad que en los Tres días de Funeral se diese la limosna regular a todos los Pobres que concurriesen a rrezibirla a la Puerta de su Casa como Se acostumbra*”. Salazar, muy puntilloso con las mandas a sus criadas y criado, nada consignó para el reparto de caudales a los paupérrimos ni a la puerta de su vivienda ni en lugar alguno.

Redactaban y rubricaban sus últimas voluntades con el cuerpo y la mente más o menos sanos –“*estando en pie aunque con algunos habituales achaques y en mi Cabal Juicio*”, puntualizó Salazar<sup>109</sup>, y “*estando como estoy enfermo en Cama de enfermedad natural*” según dijo Guzmán<sup>110</sup>– y sin saber “*el tiempo de Vida Que me conzederá la Divina Clemencia, ni el estado que tendrá mi hazienda al Tiempo de mi fallezimiento*”, prodigioso ejercicio de contemplación de la caducidad vital y de previsión de tránsito entre su vivienda terrestre, con prurito de sociabilidad, en el seno de la urbe en que residían, y la postrera residencia de sus cuerpos, más o menos monumental, en la Catedral, espacio preñado de una absoluta vocación de eternidad. Sabían que al fallecer iban a abandonar sus casas del más acá, aquellas estancias en que tantos desvelos y atenciones habían desplegado para vivir con comodidad y confort, pero nada podían hacer al respecto, salvo dejar bien ordenadas sus pertenencias. Por un impresionante juego de coincidencias sus últimas voluntades fueron elaboradas, en ambos casos, un 15 de octubre, en 1722 (Salazar) y en 1778 (Guzmán).

## 5. ¿CONCLUSIONES?

Señalaba, muy acertada y proverbialmente, Díaz Rodríguez que “Aún es mucho el camino por recorrer en cuanto a los aspectos sociales y culturales del clero en el Antiguo Régimen”, en especial en lo referente a los vastos huecos de desconocimiento que existen sobre sus hogares y residencias. El contraste entre las viviendas, culturas materiales, interiores domésticos y estrategias mentales del capiscol Salazar y el capiscol Guzmán, dignidades de la Catedral de Burgos en el primer y casi el último segmento del Setecientos, permite, a mi juicio, colocar un modesto ladrillo, adobe quizá, en tales vórtices de la historia y mejorar, en la medida de lo posible, la comprensión –como igualmente apunta Díaz Rodríguez– “del papel de estos altos eclesiásticos en sus familias y del significado del lujo doméstico”<sup>111</sup>.

Lamentablemente sólo se ha recopilado, al día de hoy, información para dos de los seis titulares de la capiscolía catedralicia burgalesa del XVIII. Disponer de todos ellos hubiera constituido una ocasión inenarrable de abordar con detenimiento el devenir secular de unos clérigos de substancial peso en la estructura capitular burgalesa. En todo caso, aún con únicamente el 33.3% de los IPM posibles, es plausible zambullirnos, a través de una breve muestra, en sus personalidades, en sus entornos, en sus costumbres, en sus *maneras* de vivir, comer, dormir... es decir, en algunos de los perfiles de las existencias cotidianas del clero catedralicio, es decir, de una parte esencial de las elites urbanas del Setecientos, entre los Austrias y los Borbones, entre el sabor amargo del XVII y el paladar agridulce del XVIII.

Si “la tan mentada *vida de canónigo* sigue siendo a fecha de hoy mal conocida en nuestro país”<sup>112</sup>, el traer a colación las hormas habitacionales en que se albergaban los capiscoles burgaleses del Setecientos posibilita indagar sus comportamientos de emulación, sus estrategias en la búsqueda de imágenes de poder, con una “monumentalización de la casa” que reflejara, de forma fidedigna y prístina, la dignidad del rango de su ocupante. Vivían holgadamente, lejos de las estrecheces de los paupérrimos. Disponían de talegas

109 De hecho, Salazar falleció el día 27 de febrero de 1723.

110 Guzmán rubricó un “*Poder para testar*” el día 5 de septiembre de 1778, horas antes de su defunción. AHPB. PN. Alonso de Melo Peña. Legajo 7213 (5 de septiembre de 1778), folios 376-377.

111 Ambas citadas en DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J., “Las casas del deán don Juan de Córdoba...”, en *Hispania Sacra*, 123 (2009), pp. 78 (77-104) y “Cardenales en miniatura. La imagen del poder...”, en *Historia y Genealogía*, 1 (2011), pp. 11-21.

112 Véase DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J., “Cardenales en miniatura...”, pp. 13.

de dinero abundantemente pobladas. Dormían y comían arropados por menajes y mobiliarios de notable empaque y calidad. Eran, en suma, individuos que gozaban de magníficas redes sociales de influencia y de un prestigio inmenso, incardinados al ente al que pertenecían, la Santa Iglesia Metropolitana, no sólo de Burgos capital sino del *urbi et orbe* católico en su totalidad. Caso de existir el cielo, una de sus sucursales se había materializado en las casas de los prebendados catedralicios. Y se encontraba más en el más acá que en el más allá. Quienes anhelaban sus formas de vida lo sabían muy bien, precisamente porque no tenían ni siquiera algo remotamente parecido.

Constituye este trabajo un entremés, un entrante modesto, para un ágape en el que el primer plato sea un análisis, con mucho mayor detenimiento y profundidad, de los niveles de fortuna, los interiores domésticos y las estrategias mentales de las dignidades catedralicias burgalesas en su conjunto, y un segundo esté pergeñado alrededor del contraste de su singularidad, ser los “príncipes” de la Iglesia burgalesa, con el resto de los clérigos residentes en Burgos –catedralicios, parroquiales, del Hospital del Rey o de hospitales, conventos y monasterios– y con las demás categorías socio-profesionales de esta ciudad pre-industrial castellana. El postre tendrá un componente geográfico eminente. No sólo se trata de mirar hacia adentro, a los atrezos domésticos, sino también hacia fuera, hacia la ubicación, en el entramado urbano, de las viviendas que acogían a los eclesiásticos. El rango y la apariencia dependían tanto del qué y cuánto llevar en el atuendo y cómo vestir la casa, en su interior y en su exterior, como del en dónde estar situado, albergado, localizado, en la compleja trama del viario urbano burgalés<sup>113</sup>.

---

113 El punto de partida para dicha singladura comienza por transponer a Burgos las propuestas de VANNESTE, D., “Le logement et la différenciation sociale et résidentielle dans la ville pré-industrielle en Europe occidentale (XVIe-XVIIIe siècles)”, en *Espace, populations, sociétés*, 1 (1986), pp. 125-136 y de BOUDRIOT, P. D., “Une source pour l’étude de l’habitat parisien au début du XVIIe siècle: Pierre le Muet”, en *Histoire, économie et société*, 4/1 (1985), pp. 29-41.